

**BASES CONVOCATORIA BECAS SEOM 2010**

**BECAS SEOM PARA FORMACION EN INVESTIGACION TRANSLACIONAL EN CENTROS DE REFERENCIA EN EL EXTRANJERO**

**Número de Becas:** 4 -1 Beca con la colaboración de GSK  
- 1 Beca con la colaboración de Novartis

**Dotación:** 70.000 € cada una

**Duración:**

La dotación económica prevista es de dos años.

**Requisitos de los solicitantes:**

- Médicos Especialistas en Oncología Médica hasta 5 años desde el término de la residencia o Residentes de Oncología Médica de cuarto año
- Miembro de la SEOM
- Alto nivel de inglés hablado y escrito

**Ámbito:** Europa, Estados Unidos y Canadá.

**Formato de la solicitud:**

- Nombre del solicitante
- CV del solicitante
- Justificación solicitud de ayuda (Carta cerrada del solicitante en inglés)- Anexo2
- Cartas de recomendación – Anexo 2
- Después de la preselección del solicitante por la Comisión de Becas de la SEOM, este deberá ser entrevistado por el grupo receptor y una vez confirmada su aceptación, debe presentar un proyecto a realizar durante el tiempo de la beca.

**Plazos**

En mayo 2010 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM

El 30 de junio de 2010 finaliza el plazo de presentación de proyectos

En julio 2010 resolución convocatoria y comunicación

**Presentación:**

Enviar original de la solicitud en papel a la Secretaría de la SEOM en C/ Conde Aranda 20-5º dcha. 28001 Madrid y copia en formato electrónico a

[marinacasanueva.congresos@seom.org](mailto:marinacasanueva.congresos@seom.org)

En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de Beca, la fecha de solicitud y nombre del solicitante.

**Evaluación:**

Cada solicitud presentada será revisada por dos evaluadores que emitirán un informe en base a los siguientes criterios (máx 50 pts):

- Curriculum vitae del solicitante (puntuar de 0 a 16) – Seguir plantilla modelo
- Cartas de recomendación (de 0 a 4) – Anexo 2
- Carta del solicitante (de 0 a 10) – Anexo 2
- Entrevista personal en inglés (de 0 a 20) – Anexo 2

Dicho informe será remitido al Jurado.

**Jurado:**

El Jurado estará formado por miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM. Los miembros del Jurado realizarán una evaluación estratégica posterior a la evaluación técnica que realicen los evaluadores.

**Adjudicación:**

La decisión del Jurado se transcribirá en un Acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las ayudas previstas si considera que las solicitudes presentadas no alcanzan el nivel adecuado.

**Informes:**

El investigador deberá aportar unos resultados de PhD extranjero/europeo. Es deseable que la actividad desarrollada por el candidato durante los 2 años de la beca permita alcanzar el grado PhD europeo o del país receptor del investigador, o en caso de contar ya con un PhD la estancia deberá encuadrarse en un Post-doc con posibles publicaciones que avalen el adecuado aprovechamiento de la estancia.

A criterio de la Comisión se solicitará una exposición presencial cuando se considere necesario.

**Publicación:**

Las publicaciones o comunicaciones generadas a raíz de esta Beca deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la SEOM. La no mención explícita puede ser causa de reclamación por parte de la Sociedad.

Cualquier opinión expresada en estas publicaciones o comunicaciones son las de sus autores y no reflejan necesariamente las de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM). La SEOM y su Fundación no se responsabilizan de los criterios expuestos en ellos.

El Boletín de la SEOM podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio.

**Pagos:**

Se realizarán dos pagos:

- 35.000 € en el momento de la concesión de la Beca
- 35.000 € una vez transcurrido el primer año de la estancia.
- Si el proyecto supera los dos años, el solicitante podrá pedir la Beca FIS de ampliación de estudios para el tercer año y sucesivos donde la SEOM se compromete a ayudarle en los trámites necesarios para dicha solicitud.

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

**Características de las becas e incompatibilidades:**

- 1.- La concesión y disfrute de estas Becas no implica relación laboral alguna con la SEOM ni con su Fundación, ni supone ningún compromiso de incorporación posterior de los becarios a sus plantillas.
- 2.- El disfrute de una Beca al amparo de esta convocatoria es compatible con cualquier otra Beca o ayuda otorgada para la misma finalidad cualesquiera que sea los fondos públicos o privados.
- 3.- El becario podrá durante la vigencia de la Beca desarrollar otros trabajos o estudios, siempre que no interfieran con el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la SEOM

**La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.**

**Anexo 1**

**Lista de Investigadores, centros y líneas de investigación.**

**Professor Alan Answorth**

The Institute of Cancer Research  
London, United Kingdom  
DNA repair

**Professor Paul Workman**

The Institute of Cancer Research  
Sutton, United Kingdom  
Heat Shock Proteins and drug development

**Professor Michael Stratton**

The Wellcome Trust Sanger Institute  
Cambridge, United Kingdom  
Cancer genome project

**Professor Peter Carmeliet**

Versalius Research Centre, Katholieke Universiteit Leuven  
Leuven, Belgium  
Angiogenesis and cancer

**Professor Joan Massague**

Memorial Sloan Kettering Cancer Centre  
Manhattan, New York, United States  
Cancer Metastasis

**Professor Robert Kerbel**

Sunnybrook Health Science Centre, University of Toronto  
Toronto, Canada  
Angiogénesis y cáncer

**Professor Charles L. Sawyers**

Memorial Sloan-Kettering Cancer Centre  
Manhattan, New York, United States  
Molecular targeted drugs and resistance

**Professor Lisa S. Coummens**

Helen Diller Family Comprehensive Cancer Center, UCSF  
San Francisco, California, United States  
Inflammation and Cancer

**Ana Maria Gonzalez - Angulo, M.D., M.Sc.**

MD Anderson Cancer Center, Houston, TX  
Laboratorio de Biología Molecular de Mama

**Bruce E. Johnson**

Dana Farber Cancer Center/Harvard University (Boston)  
Transducción de señal en cáncer de pulmón

**Tyler Jacks**

MIT Center for Cancer Research, Harvard University (Boston)  
Ciclo celular, genes supresores y oncogenes

**Stephen Baylin**

The Sidney Kimmel Comprehensive Cancer Center at Johns Hopkins (Baltimore).  
Epigenética

**Kenneth Kinzler**

Ludwig Center at Johns Hopkins University, (Baltimore).  
Alteraciones genéticas en cáncer de colon

**W. K. Alfred Yung**

The University of Texas M. D. Anderson Cancer Center (Houston).  
Neuro-oncología

**James L. Abbruzzese**

The University of Texas M. D. Anderson Cancer Center (Houston).  
Cáncer de páncreas

**Michael F. Clarke**

Stanford Cancer Center (Stanford University, Palo Alto, CA)  
Cancer stem cell

**Patrick O. Brown**

Stanford Cancer Center (Stanford University, Palo Alto, CA)  
Expresión génica y regulación de la expresión génica

**Jaap Verweij**

Department of Oncology, Erasmus University Medical Center (Rotterdam)  
Fases-I en nuevos fármacos

**Bruce Ponder**

Cancer Research UK Cambridge Research Institute (Cambridge, UK)  
Susceptibilidad genética en cáncer

**Stephen Smale**

UCLA's Jonsson Comprehensive Cancer Center (Los Angeles).  
Regulación transcripcional

**Allan Weissman**

National Cancer Institute, NIH (Bethesda)  
Transducción de señal en proliferación y apoptosis

**Paul Meltzer**

National Cancer Institute, NIH (Bethesda)  
Inestabilidad genética y cromosómica en cáncer

**Michael Gottesman**

Sociedad Española  
de Oncología Médica

SEOM

National Cancer Institute, NIH (Bethesda)  
Mecanismos moleculares de resistencia

**Antonio Jimeno M.D., Ph.D.**

University of Colorado Cancer Center (USA)

Investigación traslacional de eventos moleculares en muestras de pacientes tratados con inhibidores de hedgehog y PI3K.

**Anexo 2**

**Baremo de puntuación: Máximo 50 puntos.**

**1) Valoración de los meritos del candidato/a. Máximo 16 puntos:**

- a) Nota media del expediente académico (Aprobado = 1, Notable = 2, Sobresaliente = 3 y Matrícula de honor = 4). Máximo 4 puntos.
- b) Estudios de post-grado (Cursos de doctorado =1 punto, Suficiencia investigadora = 2 puntos, Título de doctor = 3.5, Título de doctor "Cum Laude"= 4). Máximo 4 puntos
- c) Otra Diplomatura o Licenciatura o maestría 1 punto. Máximo 2 puntos.
- d) Publicaciones. Máximo 3.5 puntos.
  - Revistas indesadas en el primer cuartil: 1er autor o co-autor (0.5 ptos), 2do o 3er autor (0.35 ptos).
  - Revistas indesadas después del 1er cuartil: 1er autor o co-autor (0.25 ptos), 2do o 3er autor (0.15 ptos).
- e) Comunicaciones a congresos científicos. Máximo 2 puntos.
  - Comunicaciones orales en congresos internacionales: 1er autor (0.35 ptos), 2do o 3er autor (0.2 ptos).
  - Comunicaciones orales en congresos nacionales: 1er autor (0.2 ptos), 2do o 3er autor (0.1 ptos).
  - Poster a congresos internacionales: 1er autor (0.25 ptos), 2do o posterior (0.1 ptos).
  - Poster a congresos nacionales: 1er autor (0.15 ptos), 2do o posterior (0.05 ptos).
- d) Otros méritos (conocimiento de Inglés, premios científicos, otras titulaciones no universitarias). Máximo 0.5 punto.

**2) Cartas de recomendación (2 referencias). Máximo 4 puntos.**

Las cartas de recomendación seguirán el modelo adjunto preestablecido en el cual el referente detallará su relación con el solicitante, del cual valorarán y argumentarán las siguientes características:

- a) Potencial investigador
- b) Capacidad de pensamiento crítico
- c) Capacidad de trabajo
- d) Capacidad de creativa
- e) Mayor/es logros durante su residencia/formación
- f) Interés y capacidad de alcanzar objetivos

De acuerdo con la argumentación de cada punto, el referente asignará una puntuación de 0 a 4 a cada una de las características (0= mediocre, 1= bueno, 2 = muy bueno, 3= excelente, 4 = extraordinario).



Finalmente, un revisor independiente y ciego para las puntuaciones asignadas, asignará puntuaciones basadas únicamente en la argumentación de ambos referentes. La puntuación final corresponderá a la media final de estas tres puntuaciones.

**3) Carta del solicitante. Máximo 10 puntos.**

El solicitante completará junto a la solicitud una carta del solicitante explicando su motivación, interés, expectativas y planes de futuro. Dicha carta será redactada en inglés y siguiendo un modelo adjunto en el que se responderá a las siguientes preguntas cerradas:

- a) Which is the applicant experience and interest in medical and/or translational research?
- b) What is the interest of the applicant in becoming a Clinician (medical oncologist) Scientist?
- c) Which are the strongest applicant abilities to become a successful researcher?
- d) How would receiving this award affect the applicant's career in short term?
- e) What's it the applicant medium and long-term career plan?
- f) How would awarding the applicant with this training fellowship help the Spanish oncology?
- g) In which project/s would the applicant be more interested and why?

Esta carta será revisada y puntuada por dos revisores de forma independiente, puntuando cada uno de ellos los siguientes aspectos con una valoración de 1 a 5. La puntuación final corresponderá a la suma de la puntuación media de ambos evaluadores.

**4) Entrevista personal. Máximo 20 puntos.**

El solicitante será finalmente entrevistado por un panel consistente en dos miembros de la Comisión de becas, y dos evaluadores externos incluyendo al menos un investigador básico. Parte de la entrevista podrá ser realizada en inglés. Las preguntas en dichas entrevistas se basarán tanto en los meritos curriculares del solicitante, como en sus cartas de recomendación y carta personal. Así mismo podrían ser introducidas preguntas tipo similares para todos los solicitantes. La puntuación final se otorgará por consenso del panel evaluador.